



VARONA
ISSN: 0864-196X
ISSN: 1992-8238
hildelisagp@ucpejv.rimed.cu
Universidad Pedagógica Enrique José Varona
Cuba

Editorial

Editorial, Consejo

Editorial

VARONA, núm. 01, Esp., 2017

Universidad Pedagógica Enrique José Varona, Cuba

Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=360670686001>



Esta obra está bajo una Licencia Creative Commons Atribución-NoComercial 4.0 Internacional.

Editorial

Consejo Editorial
revistavarona@ucpejv.edu.cu

Redalyc: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=360670686001>

EDITORIAL

Al iniciarse un nuevo curso, donde el proceso de integración es una realidad necesaria para fortalecer la colaboración y cooperación de los actores universitarios nacionales e internacionales, nuestra Universidad, institución certificada, con 51 años de experiencias en la formación inicial y continua, se presta a trazar nuevas acciones a partir de la consolidación de otras que prestigian el proceso de divulgación y socialización de resultados científicos; como muestra relevante se encuentra el reconocimiento recibido por el Comité Científico Redalyc, correspondiente a la Red de Revistas Científicas de América Latina y el Caribe, España y Portugal a la Revista Científico –Metodológica “Enrique José Varona”, ratificada como revista certificada (ISSN 0864-196X- 1992-8238), espacio de demostración de aportes a la línea que identifica la misión principal de una Universidad de Ciencias Pedagógicas”: *La formación integral de profesional de la educación*

En el sentir de trabajadores, estudiantes, profesores y cuadros de dirección, se anida el optimismo renovado y la confianza por el Consejo Editorial, acompañado con la atinadas reflexiones del Comité de Expertos Asesores, de continuar perfeccionando lo que constituye para la institución un espacio de reflexión científica sobre los aportes que conllevan a adelantarnos a los tiempos y ratificar que una Universidad Innovadora trabaja por alcanzar la integración científica desde y para los procesos universitarios.

Consejo editor